

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 10:00:53
Recibo No. 7525007388
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52500738837F61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CLUB DE LEONES UBATE MONARCA
Nit: 900386089 6, Regimen Especial
Domicilio principal: Ubaté (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0038009
Fecha de Inscripción: 28 de septiembre de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 3 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tv 11 # 10-132
Municipio: Ubaté (Cundinamarca)
Correo electrónico: clubdeleonesubatemonarca@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3112581499
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Tv 11 # 10-132
Municipio: Ubaté (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:
clubdeleonesubatemonarca@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3112581499
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 10:00:53
Recibo No. 7525007388
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52500738837F61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 12 de junio de 2010 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2010, con el No. 00179982 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CLUB DE LEONES UBATE MONARCA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de junio de 2060.

OBJETO SOCIAL

El club tiene como finalidad primordial y prioritaria la asistencia social humanitaria, dedicada a las clases menos favorecidas, sin distinciones de raza, sexo, nacionalidad, religión, política, edad. Y los propósitos de este club serán: (A) Crear y fomentar un espíritu de entendimiento entre los pueblos del mundo. (B) Promover los principios de buen gobierno y buena ciudadanía. (C) Tener un interés activo en el bienestar cívico, cultural y moral de la comunidad. (D) Unir a los socios en vínculos de amistad, buen compañerismo y entendimiento mutuo. (E) Proporcionar a los socios un foro para dialogar y estudiar abiertamente todo asunto de interés público, pero excluyendo los asuntos de carácter político partidista o sectarismo religioso. (f) alentar a personas con voluntad de servicio a quien sirvan a sus comunidades sin esperar recompensas financieras personales y fomentar la eficiencia y la alta ética en el comercio, industria, profesiones, obras públicas y esfuerzos privados. (g) ejecutar proyectos, en el ámbito local, teniendo presente los programas de servicio leonístico global: medio ambiente, salud,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 10:00:53****Recibo No. 7525007388****Valor: \$ 11,600****CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52500738837F61**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educación, nutrición y otros servicios. H) gestión, desarrollo e implementación del proyecto: centro leonístico de salud visual -poder ver- (H) en desarrollo de su objeto social humanitario el club podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; podrá ejecutar todos los actos que puedan ser convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, grabarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas o judiciales con todas las facultades que permita la ley.

PATRIMONIO**\$ 38.150.000,00****REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Presidente es el Representante Legal del club y el director ejecutivo superior si por cualquier razón el presidente no puede desempeñar los deberes de su cargo, el Vicepresidente que le sigue en rango ocupará el puesto y realizará las funciones con la misma autoridad que el Presidente. Cada Vicepresidente, sujeto a las directrices del Presidente, atenderá el funcionamiento de los comités que le asigne el Presidente del club.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

(A) Ser el dirigente principal de este club (B) Presidir todas las reuniones de la directiva y del club (C) Presidir todas las reuniones de la Directiva y del club (1) Asegurar que los candidatos a los cargos de asesor de servicio, asesor de aumento de socios, y el vicepresidente que servirá como asesor del liderato, sean leones líderes calificados. (2) Asegurar que se lleve a cabo reuniones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 10:00:53
Recibo No. 7525007388
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52500738837F61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ordinarias para discutir y adelantar las iniciativas del equipo global de acción del distrito. (3) Trabajar con el equipo global de acción del distrito, y los presidentes de otros comités del club para asegurar que se expanda el servicio humanitario, se desarrollen líderes y lograr aumento de socios. (D) Trabajar con los dirigentes y los presidentes de comité del club para poner en marcha un plan de aumento de socios, participación de la comunidad, mejora de las operaciones y cumplir con la misión de servicios humanitario según se presentó y aprobó por la junta directiva del club (E) Convocar a las reuniones ordinarias o extraordinarias de la junta directiva y del club. (F) Nombrar los comités permanentes y especiales de este club y colaborar con los presidentes de los comités para verificar el funcionamiento regular e informes de dichos comités. (G) Asegurar que se envíen los avisos de las reuniones y se lleven a cabo. (H) Asegurar que el club está operando de acuerdo a las leyes locales. (I) Asegurar que la administración, los dirigentes y socios del club cumplan con los estatutos y reglamentos del club e internacionales. (J) Asegurar que las disputas se resuelvan de manera amigable, justa y transparente, y aplicar el procedimiento de resolución de disputar de ser necesario. (K) Ser miembro activo del comité consultivo del gobernador del distrito de la zona en la que está ubicada el club. (L) Servir de mentor a sus vicepresidentes para asegurar que se desarrollen como líderes eficaces.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 117 del 9 de mayo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2025 con el No. 00396225 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Luis Gonzalo Benavides Ramirez	C.C. No. 19433858

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer	Luis Eduardo Rojas	C.C. No. 3222550

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 10:00:53

Recibo No. 7525007388

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52500738837F61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Vicepresidente RomeroSegundo Esther Cornejo De Angel C.C. No. 20271263
Vicepresidente**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 117 del 9 de mayo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2025 con el No. 00396224 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Luis Gonzalo Benavides Ramirez	C.C. No. 19433858
Miembro Junta Directiva	Luis Eduardo Rojas Romero	C.C. No. 3222550
Miembro Junta Directiva	Esther Cornejo De Angel	C.C. No. 20271263
Miembro Junta Directiva	Maria Odilia Cañon De Paredes	C.C. No. 21056273
Miembro Junta Directiva	Rosa Lilia Solano De Montaño	C.C. No. 21053403
Miembro Junta Directiva	Lilia Sperta Florian Garcia	C.C. No. 41431825
Miembro Junta Directiva	Flor Maria Gomez De Escobar	C.C. No. 20320665
Miembro Junta Directiva	SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 10:00:53
Recibo No. 7525007388
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52500738837F61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 093/202 del 15 de diciembre de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2022 con el No. 00347879 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jhon Fredy Rodriguez Salazar	C.C. No. 1070305938 T.P. No. 212101

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 79 del 13 de octubre de 2018 de la Asamblea de Socios	00310361 del 30 de octubre de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 95 del 30 de noviembre de 2021 de la Asamblea General	00346884 del 9 de diciembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 10:00:53
Recibo No. 7525007388
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52500738837F61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 10:00:53
Recibo No. 7525007388
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52500738837F61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 10:00:53
Recibo No. 7525007388
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52500738837F61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

